

EL NOTICIERO PALMENSE

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redacción y Administración, S. Pedro Nolasco, 7, de S. m. á. S. n.

Teléfono núm. 12

AÑO III.

Palma Jueves 23 de Febrero de 1893

NÚM. 656.

MANIFIESTO SOCIALISTA

El partido socialista obrero ha dirigido á los jornaleros de Madrid un manifiesto en el cual recomienda á éstos la candidatura socialista y expone la doctrina del partido y su pensamiento sobre los hechos políticos de los partidos burgueses.

La doctrina comprende los siguientes principios:

1.º Posesión del poder político por la clase trabajadora.

2.º La transformación de la propiedad individual ó corporativa de los instrumentos de trabajo en propiedad colectiva, social ó común.

Entienden por instrumentos de trabajo la tierra, minas, transportes, fábricas, máquinas, capital-moneda, etc., etc.

3.º La organización de la sociedad sobre la base de la federación económica.

4.º La satisfacción por la sociedad de las necesidades de los impedidos por edad ó padecimientos.

Esto es, aspiran los socialistas á la completa emancipación de la clase trabajadora, ó sea á la abolición de todas las clases sociales y á su conversión en una sola de trabajadores, dueños del fruto de su trabajo, libres, iguales, honrados é inteligentes.

Para realizar esa aspiración y aliviar el estado de la clase trabajadora, consideran necesario obtener medidas como las de asociación y reunión, libertad de la prensa, seguridad individual, abolición de la pena de muerte, justicia gratuita, abolición de la Deuda pública, supresión del presupuesto del clero y confiscación de sus bienes, jornada de ocho horas, prohibición de trabajar á los menores de catorce años.

Opinan que la clase trabajadora sólo debe y puede ser socialista, pues no puede hablarse de la república como moralizadora, porque puede señalarse el ejemplo de Francia, donde el lodazal del Panamá ha envuelto en cieno á los republicanos más eminentes; no se les habla tampoco á los obreros de que la república garantiza el ejercicio de todos los derechos, y citase el ejemplo de los Estados Unidos, donde se ahorca al obrero sin pruebas de delito, y que en Francia se les prohíbe manifestaciones como la de 4.º de Mayo, y en Fourmies se les asesina por el ejército republicano, y por último, que no se diga que la república es la paz, orden y armonía entre los ciudadanos y gobernantes, porque lo desmiente el ejemplo de las repúblicas americanas, en donde la guerra civil es el estado permanente y reina el desconcierto endémico y la corrupción de los hombres públicos.

Termina el manifiesto aconsejando á los obreros para que voten íntegra la candidatura socialista formada por Pablo Iglesias, Jaime Vera López, Antonio García, Facundo Pérezagua, Antonio Louro y Saturnino González.

LAS CERILDAS

¡Todos cerilleros!

Los arrendatarios del monopolio hicieron ayer pública en un periódico la idea que acaba de ocurrírseles, y que tratándose de un artículo destinado á hacer luz, no puede menos de ser calificada de luminosa.

En vista de la huelga de expendedores, proponen que en cada casa fija ó ambulante de Madrid, haya un despacho de cerillas: es decir, que todos los porteros, todos los cocheros y todos los cobradores del tranvía, se conviertan en expendedores de cajas de fósforos del monopolio.

El sistema daría lugar á escenas cómicas del género más irresistible y sería

una mina inagotable para los saineteros en busca de asunto.

Pero es incompleto.

¿Por qué dar ese privilegio á los porteros, á los cocheros y á los cobradores de tranvía nada más?

No hay razón humana ni divina para excluir á los serenos, á los guardias municipales y á los del orden, gente que se pasa la mitad de la vida en la calle y que está á mano de todo el mundo.

El desarrollo que entonces adquiriría el sainete, sólo Taboada es capaz de comprenderlo.

Pero todo ello no debe ser otra cosa que un bromazo de Carnaval dedicado á los estanqueros y á los expendedores en huelga.

ESPAÑA Y FRANCIA

Zn favor de los tratados

Paris 19.

Los iniciadores de la lucha contra los proteccionistas han trabajado con verdadero entusiasmo estos días y han logrado que figuren en la Liga contra las tarifas de aduanas muchos comerciantes á muchas personas y políticos influyentes.

Hoy se ha celebrado el *meeting* de propaganda que hace días anuncié y que la junta iniciadora de la Liga ha organizado.

Ha asistido á él numerosa concurrencia, en la cual figuraban hombres políticos muy conocidos.

Varios senadores y diputados han hecho uso de la palabra y han pronunciado calurosos discursos, denunciando el egoísmo de los agricultores y haciendo resaltar la funesta influencia del proteccionismo intransigente.

Han coincidido todos en proclamar que el período de un año ha sido sobrado para el ensayo del régimen proteccionista, puesto que ya se tocan los desastrosos resultados del sistema y muchos han hecho notar que este es perjuicio para el Tesoro, según confesión del propio gobierno, el cual ha declarado que han disminuido considerablemente los ingresos por derechos de aduana durante el ejercicio económico.

Entre otras pretensiones formuladas por la Liga, figura la de que el gobierno negocie nuevos tratados de comercio con las naciones vecinas que sufren graves perjuicios desde que se vienen aplicando las nuevas tarifas, sin que Francia obtenga los beneficios que anuncia-ban los proteccionistas.

El comercio de vinos de Burdeos

La Cámara de comercio de Burdeos ha dirigido al ministro Mr. Siegfried una exposición en la cual protesta aquélla contra la elevación de derechos de importación sobre los vinos de España.

Los firmantes del documento hacen resaltar los perjuicios que sufriría la plaza de Burdeos y sobre todo los fabricantes y exportadores de vinos, si no les fuera dable obtener á precios moderados vinos fuertes y de color para el *coupage*.

Se advierte que disminuiría considerablemente la exportación de vinos franceses al extranjero y peligraría una importantísima fuente de riqueza para la República, si no tuvieran á su disposición vinos españoles las casas que elaboran los celebrados de Burdeos en esta populosa ciudad.

SORPRESA DE PRESOS

Cádiz 19.

Hace días que el director de la cárcel de esta ciudad tenía noticia de que algunos presos importantes intentaban fugarse.

Con este motivo venía adoptando precauciones, especialmente en la azotea.

Sospechando que los presos intentaban subir á este sitio y desde él descargarse á la muralla, el director, acompañado de un empleado, vigilaba en la azotea á la una de la madrugada última.

A dicha hora, notando que los presos salían de los dormitorios, el director llamó á varios números de la guardia subiendo con mucho sigilo.

Poco después apareció en el pretil de la azotea Manuel Beardo Escalada, que llevaba un cuchillo en la boca.

Al llegar Beardo á la azotea, el director le cogió por la cabeza. Entonces Beardo tiró una cuchillada al director, quien afortunadamente solo recibió una herida leve en la mano.

Inmediatamente el director, acompañado de la guardia, bajó el patio donde se apoderó del Beardo que extingue con una poca importancia.

Beardo denunció á los otros presos que intentaban fugarse.

Son los dos que hace poco tiempo quisieron matar al director porque se negaban á salir en conducción.

Uno se llama Juan Sánchez, indultado de la pena de muerte y fugado de varias cárceles.

El otro es José León Ortega, indultado también de la pena de muerte á que fué condenado cuando los sucesos de la Mano Negra en Jerez.

Los dos han sido encerrados en el calabozo.

EL TIEMPO

Los pronósticos que hace el *Boletín Meteorológico* para los días que restan de mes, no son muy agradables.

El día 22 una borrasca boreal dejará sentir sus efectos, especialmente en el Mediterráneo, produciendo nieves en las regiones inmediatas, acompañada de un notable descenso de la temperatura y vientos entre N. y E.

También el granizo y la nieve se extenderán desde el Mediterráneo hasta las regiones centrales.

El 23 disminuirá el frío, y la depresión se extenderá por toda la Península, y abundarán las nieves y lluvias con vientos entre NE. y SE.

El 25 actuarán dos depresiones, una apenas notable y otra que dejará sentir en los Pirineos.

El 26 será ventoso y desapacible, y la depresión ocasionará vientos entre N. y O. y lluvias más pertinaces en el Cantábrico y Norte de España que en el resto de la Península, y el 28 será borrascoso y desapacible, especialmente en el Mediterráneo, con vientos entre N. y E.

EL JUBILEO DEL PAPA

En Madrid

En todas las iglesias de Madrid se celebró ayer el 50.º aniversario de la elevación del actual Pontífice al episcopado.

Pero donde mayor solemnidad alcanzaron estas funciones fué, como teníamos anunciado, en la real capilla, en la iglesia pontificia de San Miguel y en la catedral.

En la capilla real principió la ceremonia á las once, ocupando uno de los sitios, bajo dosel, su majestad la reina regente, que vestía un magnífico traje de *peau de soie* negro, ricamente bordado, con delantero de raso color ceniza, enajado de perlas. Al pié del trono se situó S. A. R. la infanta doña Isabel, ataviada con un hermoso vestido de terciopelo color verde botella, bordado

profusamente y abierto por los lados, dejando ver una falda de raso salmón.

Las dos augustas señoras, así como todas las damas de la corte, cubrían sus cabezas con mantillas blancas de exquisito encaje, y se adornaban con valiosísimas preseas.

En la fiesta religiosa ofició un capellán de altar, cantando la misa de Eslava á voces solas. Después se cantó á gran orquesta el hermoso é inspirado *Te Deum*, de Audrevi, oficiando el señor obispo de Sión.

Asistió el Pronuncio, cardenal Di Pietro.

**

La fiesta en San Miguel se celebró á las nueve y media con asistencia del Supremo Tribunal de la Rota, los individuos de Abreviatura y de la nunciatura y público muy escogido.

Ofició monseñor Vico.

El Pronuncio de Su Santidad, monseñor Di Pietro, ofició de pontifical en el solemne *Te Deum*, cantado por las voces de la notable orquesta que dirigió el maestro Serrano.

Después se verificó dentro del templo una solemne procesión, que revistió carácter de gran solemnidad por la calidad de las personas que la formaban.

**

En la catedral duró la función hasta las doce.

El gentío era grande y asistieron el arzobispo obispo de Madrid y los cabildos catedral y parroquial.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

La situación se ha mejorado notablemente, pues al propio tiempo que la circulación fiduciaria ha descendido de 894.775.075 pesetas á 891.008.800, la plata presenta el aumento de 125.616.315 á 131.316.821. También en el oro hay un pequeño aumento de cerca de 7.000 pesetas sumando las garantías metálicas 321.614.724 pesetas.

El saldo contra el Tesoro ha bajado de pesetas 37.434.168 á 29.014.442 y los pagarés negociables han quedado reducidos á 4.766.265.

Las cuentas corrientes figuran con cerca de un millón de aumento; pero los depósitos están en baja aunque pasa muy poco de 50.000 pesetas.

Los descuentos están paralizados, y en préstamos se han hecho algo más de 5 millones menos de operaciones que la semana anterior.

LA «SANTA MARIA» EN TENERIFE

Santa Cruz de Tenerife 18.

Acaba de llegar la nao *Santa María* remoleada por el crucero *Isla de Cuba*.

El recibimiento ha sido indescriptible. Centenares de vaporcitos, lanchas y botes empavesados salieron á su encuentro cinco millas fuera de puerto, conduciendo á bordo á las autoridades de la isla, comisiones del ayuntamiento y diputación, los cónsules extranjeros, representaciones de la prensa y varias bandas de música.

Todas estas embarcaciones dieron escolta á la *Santa María* hasta el muelle, donde atracó á las seis de la tarde entre las aclamaciones y vítores de millares de personas que esperaban su llegada.

Esta noche lucirá una vistosa iluminación en el paseo de Santa Cecilia, donde se celebrará un baile.

Mañana se cantará un solemne *Te Deum*, terminado el cual, los invitados serán obsequiados con un espléndido *lunch*.

Por la noche habrá baile de etiqueta en el Casino.

Reina grandísima animación. El martes se celebrará una excursión al valle de Oratava.

ALREDEDOR DEL MUNDO

SUMARIO

Una leyenda histórica de nuestro tiempo.—Un czar que se destierra á sí propio á Siberia.—Sus aventuras.—Su muerte.—¿Quién sabe?—La receta para hacer diamantes.—Azúcar, madre de piedras preciosas.—Desencanto.

Un escritor francés ha resucitado estos días la leyenda de Alejandro I, una de las más curiosas á más extraordinarias de la historia contemporánea y que, sin embargo, casi no ha traspasado las fronteras de Rusia.

Según esta leyenda, el czar Alejandro, el enemigo de Napoleón I, para hacer penitencia por los pecados de su pueblo, se desterró voluntariamente á Siberia, donde acabó sus días bajo el nombre de Feodor Kousmitch.

En 1825, Alejandro I estuvo en Crimea. La belleza del país le entusiasmó al extremo que dijo á las personas que le acompañaban: «Si abandono el poder, aquí desearía pasar el resto de mi vida.» Los cortesanos se quedaron sorprendidos porque aquellas palabras envolvían un pensamiento de abdicación. Pocos días después entró solo en un monasterio y oró larguísimo rato: al salir estaba pálido, tembloroso y presa de extraña emoción y una fiebre violenta le atacó algunas horas más tarde. El czar hizo que le llevaran á Taganrog, no admitió á su cabecera más que á la zarina Isabel y el día 1.º de Diciembre expiraba pronunciando estas palabras: «¿Qué hermoso día!»

Tan extraña muerte excitó la imaginación del pueblo, y bien pronto empezó á echar raíces la creencia de que el czar no había muerto. Nadie le había visto después de muerto. ¿Por qué habían ocultado su cadáver? La leyenda aseguraba que el emperador, cansado de honores y del peso de la corona y lleno de místicas aspiraciones después de exigir el secreto absoluto de su determinación á la emperatriz y á los cuatro ó seis servidores que más de cerca le acompañaban, había hecho anunciar oficialmente su muerte, y vistiendo un humilde traje de mujik, había salido furtivamente de palacio una noche, había echado á andar hacia el campo. En la primera aldea donde entró las autoridades le exigieron el pasaporte, y como no lo tenía fué desterrado á Siberia por vagabundo: era lo que buscaba el czar.

Veinte años después no se hablaba en toda Siberia más que de un anciano y misterioso Feodor Kousmitch, que no obstante vivía como los mujiks y vestía como ellos, revelaba por la distinción de su persona y de sus maneras ser un gran personaje y cuya fama de santidad y aun de hacer milagros se extendía á muchísimas leguas á la redonda de su isba, levantada en el centro de un bosque. La curiosidad popular aumentó cuando se supo que el arzobispo de Irkoutsky le visitaba con frecuencia acompañado de los más altos funcionarios de la provincia; y subió de punto con motivo de una visita que hizo á la corte una joven campesina, casi una niña, que cuidaba al anciano y que éste había tomado como hija adoptiva.

La joven había sido alojada en casa de una de las más altas damas de la corte, la condesa de Ostensaken, quien la había llevado á presencia del czar Nicolás: éste la interrogó largamente sobre Feodor Kousmitch, su salud y su manera de vivir, y cada vez que pronunciaba el nombre de Feodor el czar parecía conmoverse. Cuando á su regreso á Siberia llegó la campesina á la isba, el solitario la estrechó entre sus brazos y estuvo largo rato sin poder hablar, tan fuerte era su emoción.

«¡Padre!» exclamó de repente la joven.—«¿Cómo te parece al emperador Alejandro!»

El anciano se puso muy pálido.—«¿Quién te ha enseñado que me digas eso? ¿Por qué me lo dices?» preguntó ansioso

«Nadie» replicó la joven.—«Lo digo porque es verdad. En casa de la condesa había un retrato grande del czar Alejandro y era tu misma cara, tu apostura, tu cuerpo, hasta la manera

que tu tienes de poner los brazos.»

El viejo no contestó nada, pero gruesas lágrimas rodaban por sus mejillas.

El 20 de Junio de 1864 Feodor Housmitch murió rodeado del pueblo, que le pedía su bendición postrera. Hasta el último instante de su vida conservó el secreto de su verdadera personalidad. Poco antes de expirar había recomendado que llevaran al metropolitano Filaretos unos pliegos cerrados; pero el mercader que se encargó de cumplir la última voluntad del difunto fué preso la policía, la cual, después de quitarle los papeles, le encerró en la fortaleza de San Pedro y San Pablo.

Cuanto á Feodor, fué enterrado de Tomsk y sobre su sepultura, rodeada de cedros, alzabase una cruz. Pero un día un destacamento de cosacos destruyó la tumba y se llevó el cuerpo; la leyenda dice que los restos de Feodor Housmitch fueron llevados á San Petersburgo y depositados con gran secreto en la tumba de mármol blanco, hasta entonces vacía, de Alejandro I, en la basilica de San Pedro y San Pablo.

Hoy día, el sitio donde durante breve tiempo descansó el cuerpo de Feodor es todavía punto de peregrinación famoso. Los grandes duques Valdimiro y Alejo le visitaron, y recientemente el czarévitch oró allí también, dando así una especie de verosimilitud á la leyenda.

Después de todo, ¿quién sabe?... como dice el cronista francés de esta curiosa historia.

**

Mr. Moisson, el descubridor de la manera de fabricar el diamante, invento que está dando mucho que hablar en Francia, es nombre generoso, y lejos de ocultar su procedimiento le está dando la mayor publicidad.

La cosa es muy sencilla.

Se toma carbón de azúcar muy purificado y se comprime fuertemente en un cilindro de hierro dulce cerrado por medio de un tapón de tornillo para que la presión sea mayor. Se funden 200 gramos de hierro dulce en un horno eléctrico hasta hacer que la masa líquida alcance la horrible temperatura de 3.000 grados, lo cual se consigue en dos minutos próximamente. En esta masa en fusión se echa el tubo que contiene el carbón, el cual, como es natural, se funde en el acto. Inmediatamente se retira el crisol y se le mete en un cubo de agua. El hierro se solidifica, y cuando llega al rojo sombrío se le retira del agua y se deja que acabe de enfriarse al aire libre.

La operación termina con esto: el diamante está fabricado. No hay más que romper aquel pedazo de hierro: en su seno se hallarán partículas de la preciosa piedra.

Hacer producir diamantes al azúcar; obtener diamantes por método tan sencillo, ¿pueden darse maravillas mayores?

Desgraciadamente, el inventor no arriesga gran cosa dando publicidad á su descubrimiento y los joyeros pueden dormir tranquilos. Monsieur Moissan ha gastado 4.000 francos en producir algunos miligramos de diamante que no tienen más que un valor científico, y desespera de poder fabricar piedras de mayor tamaño.

Para éstas hacen falta los hornos inmensos y las presiones terribles de las fuerzas igneas almacenadas en el centro de la tierra.

WANDERER.

LAS AVERIAS DEL «PELAYO»

Dice un periódico ministerial que las averías del «Pelayo» de que ayer dimos noticia son de escasa importancia.

Informes que con posterioridad hemos recibido no confirman, por desgracia, la rectificación del referido colega.

Las averías son de consideración en la proa y portillas de luz.

Se asegura que cuando el «Pelayo» estuvo en el Ferrol á limpiar fondos, se encontraron con que dos de las calderas tenían desperfectos de consideración.

Posteriormente, en Cádiz, pudo observarse que las referidas calderas están inútiles y que las diez restantes tienen sus hornos abollados y los tubos pierden agua.

Prueba de ello es que el comandante del barco ha pedido un plazo de cuarenta días para recomponer los desperfectos.

Una comisión de ingenieros en Cádiz tiene orden de reconocer las calderas y de informar inmediatamente acerca del estado de aquellas.

Parece que se busca el medio de reparar las averías de las calderas sin sacar éstas del barco. Tal proyecto implica más tiempo y más gasto; pero probablemente se adoptará con la idea de que el «Pelayo» esté, aunque con menos andar, listo para cualquiera comisión que se estimase necesaria.

LAS CERILLAS

En negociaciones

La comisión nombrada por los expendedores de cerillas en cafés, kioscos y puestos al aire libre para entregar á los contratistas del monopolio en Madrid la proposición formulada por aquéllos en su última reunión, recibió anoche contestación por escrito de los Sres. Coll y Compañía.

Estos señores dicen en su carta que se ven en la imposibilidad de aceptar las condiciones que para encargarse de la venta de cerillas les proponen los fosforeros por las en que ellos han tomado la contrata en la provincia de Madrid.

Hé aquí la forma en que los Sres. Coll y Compañía están dispuestos á encargar á los fosforeros la venta de cerillas:

Todo artículo que se tome en el almacén gozará un premio de 7 por 100 tomando hasta 39 gruesas de una ó varias clases, excepción hecha de los fósforos de cartón, que se expendrán por la cantidad que en su día se fijará.

Si la compra se eleva á una caja, ó sea 30 gruesas de una misma clase hasta cuatro cajas indivisibles, disfrutará el comprador del 8 por 100 de premio.

Y, por último, si la compra asciende á cinco ó más cajas, se descontará el 9 por 100 de beneficio.

La comisión, agradecida á las atenciones que recibió del representante de la Compañía concesionaria, no ocultó, sin embargo, que no podía aceptar la venta en tales condiciones, y en este sentido piensa proponer á sus compañeros la resolución definitiva en la reunión que se celebrará mañana lunes á las doce en el café de San Luis.

El conflicto, pues, sigue en pie.

Y en vista de que no se le encuentra solución, los contratistas del monopolio en Madrid han telegrafiado á los concesionarios Sres. Garriga y Nogués, que se hallan en Barcelona, encareciéndoles la necesidad de su presencia en Madrid.

La prórroga

La real orden que ayer publicó la Gaceta dispone lo siguiente:

«Los almacenistas y vendedores de cerillas fosfóricas y toda clase de fósforos presentarán, dentro del término de cuatro días, en las administraciones de Impuestos y Propiedades, ó en las de Hacienda de la provincia, declaraciones duplicadas de las existencias de dichos artículos que obren en su poder el día 15 del actual.

Estas declaraciones están sujetas á la comprobación por el gremio de fabricantes concertado con la Hacienda, á cuyo efecto, y para el precinto de las existencias, uno de los ejemplares de las declaraciones será pasado por las citadas oficinas al representante ó agente principal que el gremio tenga en la capital de la respectiva provincia.

Las existencias no declaradas podrán ser consideradas como género de contrabando, si exceden del límite fijado en el real decreto de 28 de Diciembre último.

Las existencias declaradas deberán ser exportadas dentro del término de quince días, circulando al efecto acompañadas de las guías que facilitará el gremio de fabricantes, y justificando aquel extremo con certificación de la aduana de salida, si no se conviniere antes otra cosa entre el gremio y los almacenistas.

Quedan desestimadas las demás peticiones formuladas por almacenistas y fabricantes.»

Como se vé, no hay prórroga para la venta al público.

MODAS

Trajes y abrigos para niños Dedicaré esta revista á la descripción de trajes y abrigos de entretiempo para niños.

Para niño de diez á doce años.—Pantalón largo de cheviotte azul marino. Americana larga del tejido con solapas redondas y cuello vuelto. Los delanteros guarnecidos con compactas filas de botones de pasta, se abren sobre un chaleco de paño color marfil, cruzado y cerrado por doble fila de botones de nácar. Este chaleco está escotado en forma redonda, sobre una camisa de batista blanca con cuello recto, bajo el cual se anuda una corbata de surah azul. Honguito de fieltro azul adornado con cinta del mismo color. Calcetines fantasma. Botitas de cabritilla.

Traje para niño de 6 á 8 años.—De lanilla inglesa, fondo beige jaspeado de nutria. Pantalón corto ajustado bajo la rodilla por medio de pequeñas hebillas de acero labrado. Blusa larga, formando en el centro de la espalda una pala de unos cuatro centímetros de ancho y dos pliegues de dos centímetros cada uno. El delantero se pliega del mismo modo que la espalda, y al lado de los dos pliegues exteriores se colocan solapas rectas del mismo tejido que la blusa, ribeteadas con un ancho galon de terciopelo nutria y guarnecidos con tres botoncitos planos de acero labrado. Las bocamangas se adornan también con botoncillos de acero. Cinturón de terciopelo nutria cerrado por una hebilla de acero. Gorra de paño nutria con visera charolada. Medias nutria. Zapatos á la inglesa de cabritilla mate.

Traje marinero para niño de 4 á 7 años.—De lana diagonal formando menudas listas de tono rojo y negro. Pantalón bombacho ajustado bajo la rodilla por medio de elásticos interiores. Blusa cerrada por una fila de botones, abierta en la parte superior sobre un plastrón de franela roja adornada con estrechos galones de pasamanería de seda negra. Cuello marinero haciendo juego con el plastrón. Mangas fruncidas en los hombros con puños de franela. Gorra marinera de paño encarnado con pompón y cinta de seda negra. Medias listas de los colores del traje. Botitas de cabritilla y charol.

En clase de abrigos, se llavan con preferencia los sobretodos con esclavina y cuello vuelto, y se confeccionan con paños diagonales ó lanillas peludas de medios tonos.

FRNESTINA

Paris 16 de febrero de 1893.

REEMPLAZO EN EL EJERCITO

La Gaceta publicó la real orden circular, que reproducimos á continuación, sobre las bajas por redención á metálico.

«Excmo. señor: Aun cuando en el artículo 4.º de la real orden de 27 de Diciembre de 1886 se dispone que los reemplazados á metálico cobren su plaza y sean éstas repuestas por voluntarios; que cuando dichos voluntarios sirvan sin premio, ocupen su nueva plaza con abono del tiempo que hayan permanecido en las filas para extinguir el de su obligación, y que los enganchados con premio á quienes corresponda ingresar en activo sirvan forzosamente en filas el tiempo que los de su mismo reemplazo, á contar desde el día que se fije el cupo, cesando desde luego en el goce de dichas ventajitas, según se preceptua en el art. 16 de la ley de 11 de Julio de 1885 dispuesto asimismo que las bajas producidas por los reclutas fallecidos no sean reemplazadas, conforme preceptua la real orden de 4 de Mayo de 1889, y que después de señalado el cupo no se corra la numeración; dictadas las instrucciones á que había de ajustarse las zonas para presentar los respectivos cupos en armonía con lo prescrito en las disposiciones citadas, y no obstante la aclaración consignada en la real orden de 23 de Febrero de 1892, todavía se originan dudas acerca de las bajas que deben reemplazar las zonas para presentar el cupo que se les señala, así como para designar los reclutas que no deben ser reemplazados:

En su vista, el Rey (que D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido dictar las reglas siguientes:

1.º Formados los cupos de la Península y de Ultramar con los mozos que se determinan en el art. 143 de la ley de reemplazos, las zonas entregarán el total de reclutas que á cada una se le designa, teniendo en cuenta que las va-

cantes producidas dentro de dicho cupo por los redimidos á metálicos son cubiertas por voluntarios, con arreglo á lo prescrito en el artículo 157 de dicha ley sin reemplazarse, por lo tanto, las mencionadas bajas con los reclutas que por su número hayan quedado excedentes del cupo designado á cada zona.

2.ª Las vacantes producidas en el cupo por fallecimiento de los reclutas tampoco serán reemplazadas.

3.ª Los mozos excluidos de la relación de sorteables por acuerdos de las Comisiones provinciales, después de verificado el sorteo y antes de señalarse el cupo, serán reemplazados por los números más bajos después del que limita el cupo total, siempre que por razón del número obtenido en el sorteo les hubiere correspondido servir en la Península ó en Ultramar. Si debieran quedar en depósito, como excedentes de cupo, sus vacantes quedarán sin cubrir.

4.ª Una vez señalado el cupo no se correrá la numeración ni se reemplazarán las bajas que ocurran en el mismo, sea cual fuere la causa que las produzca, á excepción de casos extraordinarios en que el Gobierno estime necesario hacer uso de la autorización que le concede el art. 150 de la ley.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 18 de Febrero de 1893.—Lopez Dominguez.

Sección Insular

El próximo domingo á las ocho y media de la noche se reunirá el partido republicano en el casino de la calle de las Miñonas para enterarse de los trabajos electorales llevados á cabo por la comision.

Con 30 pasajeros, el correo, 466 reses lanaras y varios efectos, fondó ayer el vapor *Lulio* á las seis y media de la mañana, procedente de Ibiza y Alicante, encontrando en la travesía mar gruesa y fuerte viento del Sur.

Anteanoche se produjo un regular escándalo en la calle de Camaró, entre hombres y mujeres, sacando á relucir alguna arma blanca. La policia brilló por su ausencia.

Por parte telegráfico se supo ayer que el vapor *Bellver* llegó á Barcelona á las nueve y media de la mañana sin novedad á bordo.

Avisa la secretaria de cámara episcopal que el retiro espiritual de los Sres. Sacerdotes en el presente mes, tendrá lugar el día 27 en la misma forma prescrita en la circular número 136 del mes anterior.

En la capital se reunirán los señores sacerdotes en la iglesia de Montesion á las tres y media de la tarde de dicho día.

El Boletín oficial eclesiástico de este obispado publica una circular sobre el cumplimiento pascual, fijando para este año como periodo dentro del cual debe cumplirse con el precepto eclesiástico de la confesion y comunión, el tiempo que media desde la Dominica segunda de Cuaresma hasta la Dominica tercera post Pascha, ambas inclusive.

Bajo el tipo de 745 pesetas anuales se saca á pública subasta el servicio de conduccion diaria de la correspondencia desde la Administracion principal de Correos á la estacion del ferro-carril y vice-versa.

Se está instruyendo sumaria contra un sujeto que en Felanitx amenazó con arma blanca á un guardia civil.

En Capdepera, en el predio La

Heretat, y punto conocido por *Recóid en Rata*, se produjo un incendio que redujo á cenizas unas cinco hectáreas de monte bajo y algunos pinos cuyo valor se calcula en 20 pesetas.

Atribúyese este incendio á imprudencia de un muchacho guardián de dicho predio que encendió una cerilla.

De *El Noticiero* de Ciudadela, tomamos lo siguiente, que corresponde á su número del viernes último:

«En el vapor *Leon de Oro* llegó á esta ciudad el Excmo. Sr. Duque de Almenara Alta, siendo saludado y vitoreado por sus numerosos amigos. Muchos fueron los carruajes que bajaron al muelle para su recibimiento, pero el señor Duque sin desairar á sus amigos prefirió entrar por su pié, siendo acompañado por la muchedumbre hasta su casa.

Su venida, como es público, obedece á presentarse candidato para Diputado á Cortes en las próximas elecciones por este distrito.»

Ha sido nombrado redactor responsable del *Corn Trade News*, de Liverpool, el distinguido periodista D. J. Oliver Bauzá.

Felicitemos al *Corn Trade News* por su buena eleccion.

Aunque no con la fuerza del martes, sopló ayer el viento de la parte de Poniente, en términos que frente el oratorio de Portals, rompió el palo mayor á un falucho una de las fuertes ráfagas que hizo á cosa de las diez de la mañana.

Afortunadamente no ocurrió novedad en la tripulación, regresando al puerto como pudo.

Se encuentra gravemente enferma Sor Clara Mulet, superiora de las Hermanas de la Caridad del pueblo de Campanet.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

De El Isleño:

«De una casa de la calle de Ballester desapareció ayer una jóven de unos 21 años. Supónese que se habrá ido con su novio, por no casarse con otro pretendiente que solicitaba su mano.

Anoche sus padres y amigos, y los agentes de policia los anduvieron buscando sin poder dar con ellos.

Se sospecha que se embarcaron en alguno de los vapores que ayer mismo salieron para Barcelona, pues la chica se llevó hasta la *ropita de cristianar* como suele decirse, sin dejar ni una hilacha de su uso en casa.»

En breve se pondrán á la venta en los estancos y expendedurías autorizadas, las cajitas de cerillas de á 10 céntimos cada una, pues ha llegado ya una remesa á esta ciudad.

Contienen 75 cerillas finas y la labor de las cajitas es esmerada.

Por el Gobierno Civil de esta provincia se ordena la busca y captura de Angel Laumia Gomez, licenciado del Penal de Tarragona, que debe extinguir condena por otra causa.

El *Boletín oficial* ha publicado una circular recordatoria de los preceptos de la ley por la Eleccion de Senadores que ha de verificarse en breve; y en ella se hace presente que el día 11 de Marzo se efectuará la eleccion de compromisarios, el día 17 se presentarán los elegidos debidamente documentados y el día 18 se procederá á la eleccion de senadores después de las diligencias preliminares.

Para el próximo domingo se anuncia una extraordinaria funcion en nuestro circo taurino, en la que tomará parte la simpática funámbula Mlle. Elvira Agustini.

Se ha puesto á la venta en la tienda del Sr. Fuster, de la calle de San Nicolás, una nueva remesa de cuadros al óleo diez á pesetas, remesa que llegó anteayer en vista de los muchos pedidos que no podían satisfacerse.

Unos cuantos operarios trabajan en la recomposicion del empedrado que hay á la salida del cuartel de caballería, la cual recomposicion era ya necesaria.

Entre los pasajeros llegados ayer en el vapor *Lulio* figura nuestro particular amigo D. Enrique Fajarnés, administrador principal de correos de esta provincia.

Dámosle la bienvenida.

Por sospechas de si podria ser viruela la enfermedad que está padeciendo una niña de corta edad del Arrabal de Sta. Catalina, la Municipalidad ha dispuesto que la casa quede vigilada por un guardia Municipal, á fin de evitar, en caso de viruelas, su propagacion.

Ayer se administraron los últimos sacramentos á nuestro antiguo amigo y compañero D. Juan Villalonga, propietario de la imprenta de la calle de Poderós.

Celebraremos que los auxilios espirituales devuelvan pronto la salud al enfermo.

En uno de los diez primeros días del mes de Marzo próximo debe tener lugar el décimo sorteo de amortizacion de los billetes hipotecarios de Cuba emitidos en 1890. En dicho acto se amortizarán 400 billetes, que es la parte proporcional en centenas completas entre los 1.750000 emitidos y los 34000 puestos en circulacion, comprendiéndose en el referido sorteo los números 1 al 340000, previa deduccion de los 3600 amortizados en los anteriores.

Ayer á las doce se reunieron en el Gobierno civil varios representantes de la prensa de esta localidad, para tratar con el delegado de la Junta de Señoras, D. Antonio Pedrós, del envío de labores de la mujer á la Exposicion de Chicago.

Después de haber manifestado el Sr. Pedrós el objeto de la convocatoria, se acordó nombrar una comision para que se avistara con la distinguida poetisa D.ª Manuela Herreros de Boned, á fin de que con sus vastos conocimientos y relaciones auxiliara é ilustrara á dicha comision, á lo que galantemente accedió dicha señora, tomando una parte muy activa en el asunto.

Se practicaron tambien otros varios trabajos encaminados al propio fin, acordándose reunirse de nuevo á las once de esta mañana en el despacho del Gobierno civil.

En estos días no se habla en todas partes mas que de política. Agarrados á los faldones de sus candidatos, los grandes electores, los aspirantes perpétuos á todos los destinos vacantes, los Fierabraces del partido, siguen constantemente como la sombra al cuerpo al presunto diputado, allegándole votos, cantando sus méritos y servicios, prometiéndole protección á los reacios, amenazando á los medrosos, empujando á los débiles, poniendo cara feroce al enemigo y sobre todo comiendo bien, bebiendo mejor y disfrutando de los placeres de una existencia variada, en la que el candidato pone el pan y el vino y ellos solo ponen las bendiciones.

A las primeras horas de esta mañana continuaba interrumpida la línea telegráfica de Madrid.

Los temporales habrán sido ho-

rrorosos para producir tanto desperfecto, pues hace más de dos días que no se reciben noticias de Madrid.

Ayer tarde varias mujeres mal avenidas con las buenas costumbres promovieron un gran escándalo en la calle del Socorro.

Después de apurado el vocabulario de los insultos llegaron á las manos rompiendo cristales y quedando levemente herida una de las contentientes.

Un guardia municipal puso fin al sainete citando á las actrices para que comparezcan hoy ante el señor Alcalde y les conceda el premio merecido.

A las seis y media de esta tarde saldrá para Barcelona el vapor *Palma* con correspondencia, carga y pasajeros.

Anoche se nos dijo que el vapor *Cataluña* había llegado á Barcelona á las dos de la tarde, sin novedad.

A consecuencia de un choque de velocípedos, se lastimó ayer una mano uno de los muchachos que las montaban dentro del Huerto del Rey.

El autor del Jabón del Congo, Victor Vaissier, proveedor, en título, de S. M. el Rey de los Belgas, de S. A. el Bey de Túnez etc., recomienda á su numerosa clientela, pidan en todas partes los Polvos Congolanos, adherentes é invisibles, y el Extracto del Congo, perfume exquisito para el pañuelo.

Depósito: R. Cataluña, 71—Barcelona

En el «Boletín Oficial» de la provincia, núm 4067, se publica:

Reglas para las próximas elecciones de Diputados á Cortes y Senadores.

Recuerdo para que se sometan los presupuestos municipales al examen del Sr. Gobernador.

Orden para la captura de un licenciado de presidio.

Contrata de la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre la oficina del ramo de Palma de Mallorca y la estacion férrea del mismo punto.

Reales órdenes relativas á las existencias de cerillas fosfóricas y de alcoholes y aguardientes.

Venta de géneros por la aduana nacional.

Listas electorales para la designacion de compromisarios para Senadores, correspondientes á los municipios de Capdepera, Llubí, Andraitx, Lluchmayor y Valldemosa.

ULTIMAS COTIZACIONES facilitadas por la casa Aguiló

Valores locales		DINERO.
Crédito Balear		111'50
Cambio Mallorca		62'00
Fomento Agrícola		51'00
Ferro - Carriles de Mallorca		53'00
Alumbrado por Gas Salinas de Ibiza		108'75
La General Mallorquina		190'00
La Islaña Marítima		69'00
Banco de Sóller		50'00
37'00		
Valores públicos.		
4 p 100 int. perpétuo		67'75
4 p 100 ext.		73'10
4 p 100 amortizable		76'30
Madrid Cubas (86)		106'70
Banco de España		339'50
Tabacos		0'00
Francos		17'90
4 p 100 int. perpétuo		68'52
4 p 100 exterior		73'70
4 p 100 amortizable		76'75
Barcelona Cubas 86		106'62
Cubas 90		97'50
Coloniales		38'25
Norte de España		37'60
Francias		27'25
Madrid		68'37
Paris		63'42
Renta francesa		98'45
Londres		63'37
Cambios	Londres á 90 días fecha	29'60
	Paris á 8 días vista	47'25

Cultos Sagrados

MAÑANA VIERNES
Santoral: S. Matías ap.
Whiteo de cuarenta horas: Concluye en S. Jaime á S. Matías.
Cultos Sagrados: Sermón cuaremal en las iglesias de costumbre.
Corte de Maris. En la Merced á su Titular.

Movimiento local

Nacimientos
Dia 21.—Varones, 1 hembras 1.
Matrimonios
Tres.

Seccion Comercial

Movimientos de buques
Dia 22
FONDEADOS
De Ibiza y Alicante v. «Lulio» c. Pedro Aulet 26 trip. ton. 405, con efectos m. Palma.
DESPACHADOS
Para Valencia laud «San Bernardo» p. Matias Albertí 5 trip. ton. 41 con efectos m. Palma.

A voluntad de su dueño se desean vender dos pisos calle de la Olivera. En el núm. 33 darán razon

PRACTICANTE

Se necesita un practicante en Farmacia enterado en el despacho.—Farmacia de Miró, calle Colon 22 y Perejil 2.

Se vende

El predio denominado La Tauera Nova de maestro zapatero D. Bernardo Roig; se halla enclavado en el término municipal de Alaró y contiene terrenos de conarado, viñedo, higueral, almendros y plantel de id., con casa de labor y larga de unas trecientas cargas de cañido. Contiene también un gran local con las construcciones necesarias para la fabricación de curtidos, que tanto se vende en union del resto del predio como por separado.

Se vende tambien: una casa situada en la villa de Alaró, calle del Mitx, núm. 13, con dependencia para establecer un gran taller de zapateria ú otro semejante.

Otra casa en la misma villa, núm. 7 de la misma calle, lindante con la anterior.
Y una cochera sita en la calle Nueva, núm. 56, de la misma poblacion.

La subasta para la venta de dichas fincas se celebrará en la casa consistorial de la villa de Alaró el dia 12 del próximo mes de Marzo á las once de la mañana; respecto á las casas y cochera se admitirán posturas para su conducto y para cada una de ellas separadamente.

Se adjudicará el remate al mejor postor, si la postura acomoda.

Los censos á que estén afectas las fincas que se vende se rebajarán del precio á razon del 6 p^o si el vendedor no opta por su redencion, previa

Los títulos de propiedad se hallarán hasta el dia de la subasta en poder del Notario de esta ciudad D. José Alcover, ante quien deberán otorgarse en su dia las correspondientes escrituras de traspaso.

Los gastos de estas, matrices inclusive, y los de la subasta que se verifique serán totalmente de cargo de los respectivos compradores.

Ferro-Carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1892 al 31 de Marzo de 1893.

De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 7:30 m. 2:45 y 3:30 (mixto) t.

De Manacor á Palma.—A las 3 (mixto) 7 m. y 5:45 t.

De La Puebla á Palma.—A las 7:25 m. y 5:25 t.

De Manacor á La Puebla.—A las 7 m. y 5:15 t.

De La Puebla á Manacor.—A las 7:25 m. 2:45 y 5:25 (mixto) t.

Tren periódico: Los dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma á la 1 tarde.
Palma 30 de Setiembre de 1892.—El Director General, Guillermo Moraguz.

SUBASTA VOLUNTARIA

Se vende en pública subasta la casa número 16 de la calle de la Concepcion de esta ciudad y se celebrará en la misma casa el dia 30 del actual, á las cuatro de la tarde, con arreglo al pliego de condiciones que estara de manifiesto.

Alquileres

Un segundo y tercero Piso estan dotados de agua de peso calle de la Boteña número 14 en el principal informaran.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salubra influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Don Félix Rubió, dentista.

CALLE DE SAN MIGUEL N.º 44, PISO 2.º

Tiene el honor de ofrecer sus servicios á las personas que se dignen honrarle con su confianza por todo lo perteneciente á la prótesis dentaria.

Perfección, solidez y baratura en dientes y dentaduras artificiales por todos los sistemas conocidos y especialmente por su método de colocarlos sin ganchos que tantos elogios se dignó tributarle la prensa de Barcelona.

Dientes sueltos desde 5 pesetas uno en adelante.
Dentaduras completas desde ochenta pesetas cada una.

EL MODUS VIVENDI

La primera casa en trajes para niños de 2 á 16 años.

Cármén, 3. Entresuelo Tetuan, 23.
Esquina á la de Tetuan. Entrada al entresuelo.
Precio fijo. MADRID Precio fijo.

Esta casa recibe todas las temporadas modelos de Londres, París y Viena. Se remiten pedidos á provincias.—Uniformes para colegiales.

Banco de España

Sucursal en Palma de Mallorca

Debiéndose proceder á la corta de los cupones que vencerán en 1.º de Abril próximo venidero, correspondiente á los valores depositados en esta Sucursal se avisa á los interesados:

1.º Que podrán retirar los cupones en rama, previo pedido, así como avisar que se conserven unidos á los títulos:

Hasta el dia 16 del corriente, los de Deuda perpétua al 4 p^o interior y amortizable.

Y hasta el 15 de Marzo próximo, los de Deuda perpétua al 4 p^o exterior y Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

2.º Que transcurridos estos plazos, el Banco procederá á la presentacion y cobro de los cupones de Deuda interior y amortizable, que no hayan sido objeto de pedido ó aviso.

3.º Que no se admitirán en depósito los valores que contengan el indicado cupon de 1.º de Abril próximo.

Desde esta fecha los de Deuda perpétua al 4 p^o interior.

Desde el dia 1.º de Marzo, los de Deuda amortizable al 4 p^o.

Y desde el dia 16 del mismo Marzo, los de Deuda perpétua al 4 p^o exterior y Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

4.º Que el Banco admitirá, desde luego á descuento, á razon del tipo que rija, los cupones de 1.º de Abril próximo, de la deuda perpétua interior y de la amortizable al 4 p^o, estén ó no depositados.

5.º Que el minimum de percepcion por los descuentos será quince céntimos de peseta por cada factura.

6.º Que los cupones del vencimiento de 1.º de Abril próximo, de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior y de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, se admitirán en negociacion desde la fecha de este anuncio, estén ó no depositados, con la bonificacion que diariamente se fijará en las oficinas del Banco.

7.º Que los cupones depositados de las mismas Deudas exterior y de Cuba

no se retiren en el periodo, desde la fecha de este anuncio hasta el 15 de Marzo próximo, se entenderá cedidos al Banco por los depositantes, con la bonificacion que se fijará por el mismo dia 16 del mismo Marzo; y será la equivalente al precio medio á que resulte la de los referidos valores negociados por el Banco en el citado periodo de tiempo.

8.º Que para el descuento ó la negociacion de los cupones depositados bastará la presentacion del resguardo de depósito respectivo.

Palma 13 Febrero de 1893.—El oficial Secretario, Emilio Figueras.

CAMBIO MALLORQUIN

Recaudación de cédulas personales

La Delegación de Hacienda de esta provincia, á instancia de esta Compañía, se ha servido manifestar á la misma, en comunicacion de esta fecha, que el plazo para la cobranza voluntaria del impuesto de cédulas personales queda ampliado hasta el dia 2 del mes de Marzo próximo venidero.

Lo que se anuncia para conocimiento de los contribuyentes que no se hayan provisto de dicho documento para que lo verifiquen antes del citado dia, pues de lo contrario incurrirán en los recargos que previene la vigente Instruccion del ramo.

Palma 13 Febrero de 1893.—Por el director gerente de la compañía arrendataria.—El Recaudador, Miguel Coll.

INDUSTRIAL ALGODONERA

MALLORQUINA
En cumplimiento de lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad se conyoca á los señores accionistas, á la Junta General ordinaria que deberá celebrarse el dia 26 del próximo Febrero á las once de la mañana, en el local que ocupan las oficinas de esta Compañía.

Palma 27 Enero de 1893.—El Presidente, José de Fuenmayor.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno.—El Vocal Secretario, José G. Cepeda

En la calle de los Ol-

mos núm. 46 se venden todos los utensilios necesarios para montar un café ó cafetin, como tambien una porcion de barritas de diferente capacidad.

Servicios

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puerto N. S. del Pacífico.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor CIUDAD DE SANTANDER, para Puerto Rico y Habana, y con t. asbordo para Progreso, Comanche, Frontera, Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico.

El 20, de Santander, el vapor REINA MARIA CRISTINA para Coruña. Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 23 de Barcelona y el 28 de Cádiz, vap. BUENOS AIRES, para La Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales del Puerto-Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpan y Tampico.

Línea de Filipinas.—El 3 de Barcelona, vapor ISLA DE MINDANAO para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor BALDOMERO IGLESIAS para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los lunes, miércoles y viernes y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para mas informes en Palma, plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) n.º 5.

ISBENA MARITIMA

A contar desde el próximo viernes 24 del actual y los lunes, y viernes de las siguientes semanas, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, queda abierto el pago del dividendo acordado en Junta general, en las oficinas de esta Sociedad.

Palma 22 Febrero 1893.—El Presidente Pedro Sampol.

CAMBIO MALLORQUIN

A contar desde el 22 del actual quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde para el pago del dividendo complemento de beneficios del último ejercicio, acordado en la Junta general celebrada el dia 19 del corriente.

Palma 20 de Febrero de 1893.—El Director, Gerente.—Jacinto Feliu y Ferrá.

Por ausentarse su

dueño, se vende todo el mobiliario de casa, así fino de sala, como ordinario de cuartos inferiores y demás: calle de San Miguel núm. 102 piso 2.º izquierda todos los dias de 11 á 1, excepto los festivos.

Se desea vender una

casa zaguera situada en esta capital calle del Real núm. 40 y otra contigua n.º 3.º. Darán razon en la Plaza de Cort número 4.—2.º

Subasta voluntaria

El dia 5 de Marzo próximo venidero, á las doce de su mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario de esta ciudad don José Alcover (Santo Domingo, 44, principal) la de una finca sita en el término de Costix, denominada La Rota del Ariscal, campo y viña, poblada de higueras, almendros y otros frutales, que tienen de extension una cuarterada próximamente y pertenece á D.ª Antonia Ana Mateu y Carbonell. La subasta durará media hora y el remate se adjudicará al mejor postor, si la postura acomoda.

Los títulos de propiedad obran en poder de dicho Notario, quien suministrará los de mas informes que se deseen y autorizará en su dia la escritura de traspaso.

Los gastos de este matriz inclusive, y los de la subasta serán de cargo del comprador.

Subasta voluntaria

El dia 3 de Marzo próximo, á las doce, en el despacho del Notario D. Miguel Ignacio Font se verificará la de una casa botiga y algorfa con tres pisos, sita en la calle del Socorro de esta ciudad, números 138 y 140, con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en dicha Notaria.